



## ARTICULO 364-5 ESTATUTO TRIBUTARIO

Para dar cumplimiento al Parágrafo 2 del artículo 364 – 5 del Estatuto Tributario se certifica:

### **1. Denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.**

La FUNDACIÓN ACHE se constituyó por Documento Privado número 800 del 20/10/2023, de Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/10/2023 bajo el número 68.096 del libro I, como una Entidad Sin Ánimo de Lucro domiciliada en la ciudad de Barranquilla (Colombia) en la CR 47 # 70-212 OF 304, identificada con NIT 901.765.844-0.

### **2. Descripción de la actividad meritoria.**

De acuerdo con el artículo 4 de los Estatutos institucionales se define que la Fundación tiene como objeto social: i) El ejercicio de actividades que procuren la prestación de servicios de beneficencia y desarrollo social con la posibilidad de acceso a toda la comunidad. ii) El mejoramiento de la condición y calidad de vida de niños y jóvenes con habilidades para el arte y la cultura enfocados en el desarrollo, el bienestar común o de interés social. iii) La promoción de profundización del estudio de las danzas, la música y la cultura como una alternativa creadora, de disciplina personal, un proyecto de vida ligado al arte musical, que brinde posibilidades a jóvenes talentosos facilitándoles una salida al mundo del trabajo. ii) La promoción del intercambio cultural y el desarrollo humano a través de las artes favoreciendo la inclusión de personas con talento dancístico y musical que no posean recursos económicos. iv) La promoción, el desarrollo humano e intercambio cultural a través de las danzas y la música

[www.fundacionache.com](http://www.fundacionache.com)  
Carrera 47 No 70 - 212 Oficina 304 Edificio Mediterráneo  
3116014127 - 313 8565747  
Barranquilla, Colombia



favoreciendo la inclusión de personas con talento y actitudes para el arte que hagan parte de comunidades desfavorecidas.

**3. Monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto.**

Anexo 9 – Acta de Asamblea

**4. Monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social.**

En la vigencia 2025 no hubo asignaciones permanentes.

**5. Nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.**

<b>2531 INFORMACIÓN DE PERSONAS QUE EJERCEN CARGOS GERENCIALES, DIRECTIVOS O DE CONTROL</b>		
<b>Tipo de cargo</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Identificación</b>
<b>Gerencial</b>	HARRY ALBERTO PEREA MERCADO	72251411
<b>Control</b>	BETTYS MARIA MIER GARCIA	32732053



**6. Monto total de los pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.**

Anexo 4 – Certificación cargos directivos y gerenciales

**7. Nombres e identificación de los fundadores.**

2530 INFORMACIÓN DE FUNDADORES					
Tipo documento fundador	Número identificación fundador	Primer apellido fundador	Segundo apellido fundador	Primer nombre fundador	Otros nombres fundador
13	72251411	Perea	Mercado	Harry	Alberto

**8. Monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.**

Patrimonio a 31-12-2025 \$ 265.977.868

**9. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de esta y el plazo proyectado para el gasto o la inversión. Para tales efectos se entiende que la donación a una entidad del Régimen Tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro.**

La destinación de las donaciones recibidas en la vigencia 2025 será la ejecución de proyectos culturales, artísticos, educativos y de salud mental abiertos a la comunidad en general. Ver detalle de ingreso por concepto de donaciones a continuación.



### 2532 INFORMACIÓN DE DONACIONES Y RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLES

Monto de la donación	Plazo proyectado para el gasto o la inversión	Tipo de documento	Número de documento de identificación
\$ 3.550.000	12	13	1047339204
\$ 225.170.000	12	13	72251411
\$ 1.500.000	12	31	806013052
\$ 2.000.000	12	31	802008192

**10. Cuando las donaciones se perciban en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación particular de los donantes, se deberá inscribir el monto total percibido, la fecha y la destinación de esta.**

En la vigencia 2025 no se percibieron donaciones en eventos colectivos

**11. Informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.**

Anexo 7 – Informe de Gestión 2025.

**12. Estados Financieros de la entidad.**

Anexo 5 - Estados Financieros 2025.

**13. Certificación de permanencia RTE**

Anexo 10 – Certificación de permanencia en el Régimen Tributario Especial. Formulario 5245



**14. El certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, cuando corresponda.**

Anexo 8 - Certificado de cumplimiento y Anexo 8.1 Declaración de Renta 2025.

**15. Estatutos vigentes**

Anexo 3 - Estatutos Fundación Ache

**16. Memoria económica**

En la vigencia 2025 no se percibieron ingresos brutos superiores a 160.000 UVT.

**HARRY ALBERTO PEREA MERCADO**

Representante Legal

CC 72.251.411

[www.fundacionache.com](http://www.fundacionache.com)  
Carrera 47 No 70 - 212 Oficina 304 Edificio Mediterráneo  
3116014127 - 313 8565747  
Barranquilla, Colombia